

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, la Dirección de Posgrados en Educación, la Dirección de Posgrado y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP) y con fundamento en el Acuerdo de Autorización Estatal para impartir la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa, suscrito el 31 de mayo de 2023

CONVOCAN

Al personal docente, directivo y profesional de la educación a participar en el proceso de selección para cursar los estudios de: **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA (MEIPE)**, promoción 2023 – 2025 bajo las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de los mismos, a las y los docentes, a las y los directivos y a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO:

Formar profesionales de la educación que comprendan la trascendencia de la educación, reconociéndose como sujetos autogestivos de investigación y transformación, que analizan de manera crítico-reflexiva las problemáticas de su hacer profesional, mediante procesos metodológicos y tecnológicos que le permitan mejorar e innovar su práctica educativa.

2. DE LOS CANDIDATOS:

2.1 Podrán participar en el proceso de selección:

- Titulados del nivel licenciatura de preferencia en alguna disciplina afín al campo de la educación.
- Docentes, directivos o profesionales de la educación activos en el sistema educativo público o particular.

3. DEL PROCESO DE REGISTRO:

3.1 Sede:

Los interesados elegirán una de las siguientes sedes regionales para la realización de todos los trámites en forma presencial y sabatina:

Sede	Centros de gestión
Altos	Escuela Normal para Educadoras de Arandas. Felipe Ángeles 189, Col. El Saltillo, Arandas.
Altos	Centro de Maestros 1408. Prolongación. Hernando de Martel 386 Col. Arboledas de San Martín, Lagos de Moreno.
Altos	Centro de Maestros 1423. Río Yaqui S/N entre Río Verde y Río Balsas, Tepatlán de Morelos.
Centro	Escuela Normal Superior de Jalisco. Lisboa 488 Col. Sta. Elena Estadio, Guadalajara.
Centro	Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara. Sirio 5555 Col. Arboledas, Guadalajara.
Centro	Centro Universitario HP Elisa Flores 2270, Col Aaron Joaquín, Guadalajara.
Centro	Urbana 1030. Cancún 6060. Col. Las Fuentes Zapopan
Centro	Primaria federal José Vasconcelos. San Martín 80, San Martín de las Flores, San Pedro Tlaquepaque
Centro	Secundaria General 81 Santa Fe 55, Col. Minerales, Las Pintitas El Salto.
Ciénega	Escuela Primaria J Jesús González Gallo, Palmdale 75, Centro, Poncitlán, Jalisco.
Costa	Jardín de Niños. José Pablo Moncayo García, Calle Bugambillas. 95, Col. Ampliación Primero de Mayo, Puerto Vallarta.
Costa	Escuela Secundaria Maestro Manuel López Cotilla. Adán Uribe s/n esquina con Obregón, Fraccionamiento Puerto de la Costa, Autlán de Navarro.
Costa	Escuela Primaria Federal Diego Rivera. Juárez 204 Col. Barranca La Naranjera, Casimiro Castillo.
Costa	Secundaria Foránea 55 Luis Donaldo Colosio Murrieta. Circunvalación 220 Col. Las Flores, El Grullo.
Norte	Escuela Normal Experimental de Colotlán. Av. del Maestro 50 Col. La Normal, Colotlán.
Sur	Centro Regional de Educación Normal. Madero y Carranza s/n, Col. Centro, Ciudad Guzmán,
Sur	Primaria Urbana Ramón Corona Av. Nacional 15-8 A, Tuxcueca Centro.
Valles	Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute. Niños Héroes 13 Loc. San Antonio Matute, Ameca.
Valles	CECyTE Jalisco, Plantel Cocula. San Luis Potosí 50, Col. Lomas de Cocula, Cocula.

3.2 De la solicitud:

Ingresar a: <https://recrea.jalisco.gob.mx/meipe/>

3.3 Del curso propedéutico:

Realizar el registro mediante el llenado del formato digital que se encuentra en Portal Web del CEP-MEIPE en el siguiente link: <https://recrea.jalisco.gob.mx/meipe/>

- a) Acudir a partir de la fecha de publicación de la convocatoria los días sábado 24 de junio, 1, 8 y 15 de julio del año 2023. con el Coordinador de la sede elegida para la convalidación de su registro al curso propedéutico.

4. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES.

4.1 Procedimiento Académico:

- a) Disponibilidad de horario para asistir al curso propedéutico que se desarrollará en 18 sesiones de trabajo, realizadas de manera presencial y en línea, el cual dará inicio el 24 de julio del año 2023.
- b) Realizar en línea el examen de conocimientos el 19 de agosto del año 2023.

Nota: Asistir al curso propedéutico, no garantiza el ingreso al programa de la maestría es indispensable la acreditación, así como la aprobación del examen, disponibilidad de horario, cumplimiento de criterios curriculares y éticos.

4.2 Procedimiento administrativo:

- a) Documentos electrónicos:

Ingresar al siguiente link <https://recrea.jalisco.gob.mx/meipe/> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 21 de julio del año 2023, subir en formato PDF los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente (INE ó Pasaporte).
- Certificado de estudios de licenciatura.
- Título de licenciatura.
- Cédula profesional de licenciatura federal.
- Constancia de servicios que acredite ser profesional de la educación en activo.
- *Curriculum Vitae* (2 cuartillas)

- Carta de exposición de motivos (2 cuartillas)

- b) Documentos físicos:

- Entregar el 26 de agosto del año 2023 en la sede de su elección en original para cotejo y copia la documentación requerida por el CEP-MEIPE.

Nota: La omisión o incumplimiento de alguno de estos requisitos, es causa de no selección en el proceso de ingreso al programa de la maestría.

Con el cumplimiento de este procedimiento administrativo a vuelta de correo se enviará confirmación de entrega del formato de solicitud de ingreso, así como la información a detalle del procedimiento a seguir.

4.3 Dictamen:

El 24 de agosto del año 2023 el aspirante, recibirá por correo electrónico el dictamen de aceptación o no aceptación correspondiente.

5. DE LA INSCRIPCIÓN:

- a) Acudir a la sede que seleccionó para formalizar su proceso de inscripción al programa de la maestría y entregar en físico, original para cotejo y copia, de la documentación oficial requerida, el día sábado 26 de agosto del año 2023.
- b) Esperar fecha en su correo electrónico registrado, en donde se le notificará la fecha y hora para realizar la entrevista presencial en la sede de su elección.
- c) El inicio del primer semestre del programa de la maestría será a partir del sábado 09 de septiembre del año 2023.
- d) La apertura de curso por sede, estará condicionada a un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 20 alumnos por grupo.
- e) De manera paralela el programa de la maestría integra un seminario permanente de investigación acción, que responde a las necesidades metodológicas de los alumnos en proceso de investigación e intervención de su práctica educativa y forma parte del modelo curricular.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos, por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Estudios de Posgrado, para mayor información consultar la página <https://recrea.jalisco.gob.mx/meipe/>

acudir directamente a los centros de gestión o en la Dirección del Centro de Estudios de Posgrado, ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho N° 2272, Col. Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco; teléfono 33 38 53 48 57. El programa de maestría que se oferta, se llevará a cabo bajo sostenimiento de subsidio público, mismo, que estará sujeto tanto a la legislación federal, como a la local, según corresponda.

6. DE LA VIGENCIA

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta 24 de julio de 2023.

7. FECHAS IMPORTANTES

Registro al curso propedéutico, mediante llenado de solicitud electrónica.	A partir de la publicación y hasta el 24 de julio
Convalidación de registro y entrega documentos en sede.	01, 08, 15 de julio.
Curso Propedéutico	24 de julio al 18 de agosto
Aplicación de examen	19 de agosto
Publicación de dictámenes	24 de agosto
Inscripción al curso semestral.	26 de agosto
Inicio de clases	09 de septiembre

8. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes, públicos, sustentados en mérito y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo, condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

9. QUEJAS Y DENUNCIAS:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias, que pueden dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o, ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de manera directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 3336681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Domicilio: Av. Vallarta N° 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx

10. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”
Guadalajara, Jalisco, 21 de junio de 2023.

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

